

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

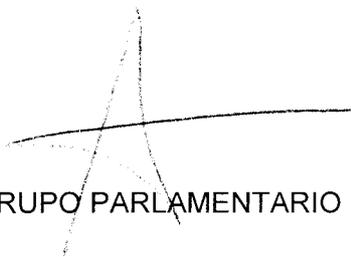
D. ANTONIO HURTADO ZURERA, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las obligaciones reconocidas, solo con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del 2016 y no acumulando ejecuciones de ejercicios anteriores, sobre la consignación presupuestaria de Casa Árabe que figura en el anexo de inversiones para la provincia de Córdoba por 11.000 euros?

En el Congreso de los Diputados, a 7 de marzo de 2017



EL DIPUTADO
ANTONIO HURTADO ZURERA



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
38/P/ovr-335